

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 4

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 012-2026**

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	NATALIA DIAZ VALENCIA
CEDULA	1.088.284.042
PLAZO	SEIS (6) MESES
OBJETO	“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA DEPENDENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN EN E L COMPONENTE FINANCIERO Y AUDITOR”
INICIACIÓN	10 DE FEBRERO DE 2026
TERMINACIÓN	9 DE AGOSTO DE 2026
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	9 DE AGOSTO DE 2026

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$18.000.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 0	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$ 6.000.000
VALOR PRESENTE ACTA No. 03		\$ 3.000.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$ 9.000.000
SUMAS IGUALES	\$18.000.000	\$18.000.000

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS
ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Apoyar en la verificación del cumplimiento de la publicación, presentación y rendición de los estados financieros, contables y presupuestales de la entidad ante la administración central, los entes de control y la ciudadanía, conforme al marco normativo vigente, los principios de transparencia y acceso a la información pública y las fechas establecidas por la normatividad aplicable.	a. El 8 de mayo del 2026 la contratista realizó una verificación técnica al portal web institucional. Tras el posterior seguimiento de control efectuado al mes de abril, confirmó que la pestaña de Presupuesto, sección obligatoria donde deben reposar los estados financieros, contables y presupuestales, aún presenta una desactualización crítica que se viene registrando de manera continua desde abril de 2025.	Realizó Oficio donde se relaciona la revisión realizada. Las evidencias se adjuntan en la carpeta de DRIVE: INFORME #3
2. Apoyar las auditorías internas que le sean asignadas,	a. El 22 de abril del 2026 la contratista realizó reunión de	Realizó acta de reunión y hace entrega, para su

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	2 de 4

cumpliendo con las etapas de planeación, ejecución, documentación y seguimiento, de conformidad con el Plan Anual de Auditorías aprobado para la vigencia 2026.	notificación de apertura de auditoría de caja menor donde socializaron los puntos relacionados para el desarrollo de la reunión, de acuerdo con el plan anual de auditorías para la vigencia 2026. b. El 28 de abril del 2026 la contratista realizó la planeación de la auditoria de caja menor con el fin de realizar la fase de planeación programada de la auditoria de caja menor las cuales están previstas para el 23 de abril hasta el 28 de abril e iniciar la Ejecución, es necesario formalizar los pasos para el requerimiento de la información. Estos con el fin de darle cumplimiento a la normatividad vigente.	revisión. Las evidencias se adjuntan en la carpeta de DRIVE: INFORME #3 Realizó un informe sobre la planeación y lo envió para su revisión. Las evidencias se adjuntan en la carpeta de DRIVE: INFORME #3
3. Elaborar los informes técnicos, de apoyo o de seguimiento que le sean asignados por el jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión, en el marco de sus funciones y competencias.	a. A finales del mes de abril del 2026 la contratista realizó el informe del segundo trimestre de austeridad del gasto del 2025 en comparación al mismo periodo del año 2024, permitiendo evaluar el comportamiento y la racionalización de los recursos de la entidad durante dicho periodo.	Realizó informe de seguimiento Las evidencias se adjuntan en la carpeta de DRIVE: INFORME #3
4. Apoyar el seguimiento y verificación a los procesos de liquidación de nómina, aportes parafiscales y prestaciones sociales, conforme a las disposiciones legales vigentes, identificando posibles desviaciones, riesgos o inconsistencias para su reporte a la Oficina de Control Interno.	a. A finales del mes de abril del 2026 la contratista realizó Informe de seguimiento de verificación y liquidación de la nómina y parafiscales del mes de marzo del presente año, Verificando el cumplimiento de los requisitos legales para el procedimiento.	Realizó informe del mes de marzo y lo envió para su revisión. Las evidencias se adjuntan en la carpeta de DRIVE: INFORME #3
5. Apoyar el seguimiento y conciliación de la información financiera, contable, presupuestal y contractual reportada por el área financiera de la entidad en las plataformas y aplicativos oficiales, tales como SIA INTEGRAL (formato F09), SIA OBSERVA y la página web institucional (CGN), verificando la coherencia y consistencia de la información frente a los registros internos, incluyendo	a. El 28 de abril del 2026 la contratista realizó oficio de los seguimientos que llevan hasta la fecha de la conciliación de informes presentados por el área financiera a la plataforma SIA INTEGRAL (formato F09), (el seguimiento lo realizó con datos suministrados por el área financiera), teniendo presente que aún no se encuentra publicada dicha información en la página web de la Personería Municipal.	Realizó Oficio donde se relaciono la revisión realizada. Las evidencias se adjuntan en la carpeta de DRIVE: INFORME #3

 Personería de DOSQUEBRADAS		INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
				FECHA	Febrero 2026
				VERSIÓN	05
				PÁGINAS	3 de 4
el libro presupuestal y demás soportes.	b. El 8 de mayo del 2026 la contratista realizó el seguimiento y conciliación del informe presentado por el área financiera a la plataforma SIA INTEGRAL (formato F09) del mes de marzo del presente año, (el seguimiento se realizó con datos suministrados por el área financiera), teniendo presente que aún no se encuentra publicada dicha información en la página web de la Personería Municipal.	Realizó informe de seguimiento y lo envió para su revisión. Las evidencias se adjuntan en la carpeta de DRIVE: INFORME #3			
6. Apoyar la verificación del cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en lo relacionado con el componente de Control Interno, especialmente en los aspectos financieros, contables, presupuestales y de control fiscal.	a. El 28 de abril la contratista realizó informe del seguimiento, control interno y verificación de compromisos documentales del primer trimestre del 2026. Este informe comprende la verificación de los compromisos documentales, reportes presupuestales y expedientes contractuales correspondientes a las vigencias fiscales 2025 y el primer trimestre de 2026, cuyo plazo de entrega, consolidación o socialización con la Oficina de Control Interno se encuentra pendiente.	Realizó el informe de seguimiento y lo entregó para su revisión. Las evidencias se adjuntan en la carpeta de DRIVE: INFORME #3			
7. Apoyar la identificación, análisis y seguimiento de los riesgos financieros, contables y presupuestales, conforme al mapa de riesgos institucional, verificando la aplicación de los controles definidos y reportando hallazgos, debilidades u oportunidades de mejora a la Oficina de Control Interno.	a. El 28 de abril del 2026 la contratista realizó el seguimiento al mapa de riesgos del segundo semestre del 2025 el cual tiene un objetivo evaluativo como propósito fundamental de verificar la debida implementación, vigencia y eficacia operativa de los controles definidos en la matriz institucional para mitigar los riesgos asociados a este proceso.	Realizó el informe de seguimiento y entrega para su revisión. Las evidencias se adjuntan en la carpeta de DRIVE: INFORME #3			
8. Apoyar en la revisión de la documentación soporte de los procesos financieros, contables y presupuestales, verificando su adecuada organización, custodia y disponibilidad para efectos de control, auditoría y seguimiento.	a. El 8 de mayo del 2026 la contratista realizó seguimiento y revisión de las OP'S de los meses enero, febrero, marzo y abril del 2026, Dando continuidad al proceso de verificación y seguimiento de las Órdenes de Pago (OPS), y tras haber consolidado la información pendiente de la vigencia anterior, procede a formalizar la revisión correspondiente al primer cuatrimestre del año 2026.	Realizó informe de seguimiento y lo entregó para su revisión. Las evidencias se adjuntan en la carpeta de DRIVE: INFORME #3			

9. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, en las reuniones, actividades, comités y demás espacios que le sean asignados, en especial el Comité Contable.	a. El 23 de abril de 2026, la contratista asistió al evento de posesión de personeros estudiantiles de Dosquebradas el cual fue realizado por la Personería Municipal de Dosquebradas, exaltando las funciones de un buen personero y reconociendo el compromiso que cada estudiante asumirá en el periodo académico, dicha posesión fue realizada en el auditorio de la ESAP. b. El 5 de mayo del 2026, la contratista asistió a una capacitación especial dirigida al personal femenino de la Personería Municipal de Dosquebradas, a cargo de la psicóloga Juana Valeria Restrepo Montes, en las instalaciones del Concejo Municipal de Dosquebradas.	Evento realizado por la Personería Municipal de Dosquebradas Las evidencias se adjuntan en la carpeta de DRIVE: INFORME #3 Capacitación convocada desde la secretaria de la Personería Municipal de Dosquebradas. Las evidencias se adjuntan en la carpeta de DRIVE: INFORME #3
---	---	--

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día veintiuno (21) de julio del año dos mil dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA

CARGO DEL SUPERVISOR: JEFE DE CONTROL INTERNO

FIRMA DEL SUPERVISOR: 